MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 22 de junio de 2005

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Horacio Yanes.

MIEMBROS: Señoras Representantes Beatriz Argimón, Silvana Charlone, Sandra Etcheverry, Liliám Kechichián y señores Representantes Pablo Abdala, Álvaro Alonso, Pablo Álvarez, Miguel Asqueta, Edgardo Ortuño, Iván Posada, Juan C. Souza, Carlos Tutzó y Carlos Varela Nestier.

SEÑOR PRESIDENTE (Yanes).- Habiendo número, está abierta la reunión.

En el día de hoy estaba previsto recibir a la Directora de Coordinación Territorial del Ministerio de Desarrollo Social, señora Leonor Soria, pero se nos comunicó que no podría acudir. En este sentido, la Mesa solicita que se dé lectura por Secretaría a una nota recibida por la Comisión.

(Se lee)

—— Antes que nada, quisiéramos consignar que no tenemos conocimiento de qué cargo ocupa la firmante de la nota, señora Laura Cabrera San Martín, ya que ello no se aclara. Suponemos que se trata de una persona autorizada por el Ministerio para enviar este tipo de comunicaciones.

SEÑOR ALONSO.- Yo llegué a la sesión pasada cuando ya había comenzado, por lo que no tengo claro si la invitación cursada para la tarde de hoy surgió a propuesta de alguno de los integrantes de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- En sesiones anteriores, luego de que compareciera por primera vez la señora Ministra, se consultó con los miembros de la Comisión y se decidió que, en vez de seguir insistiendo en reuniones con ella, iba a ser más ilustrativo invitar a quienes están al frente de los distintos planes o programas que conforman el Plan de Emergencia. A partir de ahí se decidió convocar primero a la Directora del PANES, Bertha Sanseverino y luego -siempre en consulta- se fue haciendo una lista de invitados. En forma arbitraria se empezó por esta Directora pero, como dije, la idea es convocar a los responsables de todos los planes, en virtud de que la documentación solicitada no ha llegado. Nos pareció que esta era una forma más ágil de tomar conocimiento de esa información.

SEÑOR ALONSO.- Me gustaría tener una lista de quiénes se ha previsto que visiten esta Comisión; aquí somos muchos y no recrimino a nadie, pero yo no fui consultado.

De todas maneras, quiero plantear que no me satisface que el Ministerio no tenga la capacidad de remitir a la Comisión una nota escrita, explicando de qué trata cada uno de los planes. Si es que no van a estar prontos hasta dentro de dos semanas o un mes, que se nos diga. Pero me resisto a creer que los planes no estén bajados a tierra porque, además, en algunos casos nos enteramos de ellos por la prensa. Precisamente, hay uno de los programas que fue difundido por la prensa la semana pasada, que es el relativo al complemento alimentario. En principio, me parece razonable la forma en la que se pretende atender el problema, pero hasta ahora no nos llegó la información por escrito.

Entonces, quiero insistir, en nombre de mi partido, en que se nos remita un programa de acción referido a cada uno de los planes; después, a partir de ahí, podremos recibir a la gente para que nos cuente de qué trata cada uno de ellos.

Independientemente de eso, el Partido Nacional presentó un proyecto de ley sobre la incorporación del INDA al Ministerio de Desarrollo Social y me gustaría conversar sobre la posibilidad de que figurara en el orden del día de la Comisión. Además, se plantean sugerencias para mejorar el Plan de Ingreso Ciudadano, algunas de las cuales serían pertinentes en función de lo que son los planes que el Ministerio pretenda llevar adelante o no.

Pero reitero que para nosotros -a dos meses largos de funcionamiento del Ministerio y a más de un mes de creado el Plan- lo prioritario es que podamos tener un detalle de los cometidos y las metas, así como del público al cual se quiere llegar, de qué manera y cuál es el presupuesto para cada uno de estos planes. No creo que la forma de abordar el tema sea recibir todas las semanas a un funcionario distinto del Ministerio.

Reivindicamos, pues, la necesidad de tener un documento escrito. Así como está el articulado que corresponde a la creación del Plan de Ingreso Ciudadano y a cómo se pretende actuar -que ha sido enriquecido por las comparecencias de la Ministra en la Comisión; sin duda es así, porque las veces que vino aportó más información sobre el esqueleto del programa-, queremos tener un documento escrito de todos los otros programas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda planteada la sugerencia.

Queremos informar que el proyecto del Partido Nacional se ha repartido; y, como hemos hecho hasta ahora, se ha incluido en la citación el punto "Asuntos varios", para establecer el orden del día de las futuras sesiones.

También ha sido presentado un proyecto por parte del Partido Colorado denominado "Régimen Nacional de Tarifa Social", que se ha repartido en Sala y que integrará el orden del día de las próximas reuniones.

La Mesa ha omitido involuntariamente pasar a considerar el primer punto del orden del día: "Vicepresidente. Elección".....

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- Solicitamos que se postergue la consideración de ese punto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se posterga el punto a pedido del Partido Nacional.

SEÑOR VARELA NESTIER.- Quiero insistir con la invitación a la señora Leonor Soria porque, más allá de los programas que ella pueda representar -aclaro que coincido en la necesidad de tener esa información- y de las múltiples responsabilidades que tiene, está coordinando las operaciones de la inscripción de ciudadanos y ciudadanas al Plan de Emergencia. Me parece que es un elemento muy importante que esta Comisión tenga los detalles de cómo se está desarrollando esta tarea y, fundamentalmente, qué mecanismos se están implementando para mejorarla, porque sabemos que es uno de los cuellos de botella que el Plan ha tenido. Que se la convoque cuando la Comisión lo decida para que nos brinde la información, pero insisto en la necesidad de que ella nos visite.

SEÑOR PRESIDENTE.- La comparecencia será coordinada para la semana que viene o para dentro de quince días.

SEÑOR ORTUÑO.- Comparto totalmente lo que ha expresado el señor Diputado Varela. Ahora, para combinar la fecha -seguramente me adelanto al punto que íbamos a considerar-, deberíamos tener en cuenta la urgencia que tenemos -por lo menos trataríamos de aconsejar a la Comisión en ese sentido-, porque estamos convencidos de la importancia de abordar el tratamiento del proyecto relativo al voluntariado. Creo que si nos ponemos de acuerdo con el régimen de trabajo, podríamos aprobarlo rápidamente; hemos compartido jornadas de trabajo con los compañeros del Senado y, por lo tanto, la consideración del tema está avanzada.

Propongo que la invitación a la señora Soria se coordine para después de que la Comisión trate, apruebe y eleve a la Cámara el proyecto sobre el voluntariado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tengo anotados a varios señores Diputados para hacer uso de la palabra.

SEÑOR ORTUÑO.- Perdón, señor Presidente, en la medida en que hicimos una exhortación a la Comisión, queremos explicar nuestro temperamento en ese sentido. Compartimos en un ciento diez por ciento la preocupación de salvaguardar el bicameralismo pues, mientras rija, es el sistema que tenemos. Por lo tanto, en ese contexto mi voluntad es que en la Cámara de Representantes y en esta Comisión se tenga el tiempo necesario para tratar los proyectos; así se lo hemos hecho saber a los compañeros del Poder Ejecutivo. Sí señalo -por eso lo planteaba en el ordenamiento de los puntos a partir de la propuesta del compañero Varela- que aun habiendo acuerdo en eso, podemos concertar trabajar con mayor celeridad en algunos temas, como en este caso. Pero no lo digo porque se trate de una urgencia, porque tengamos apuro en aprobarlo y quisiéramos que se haga sobre tablas, sino porque no es ahora que estamos tomando contacto con el tema; ya lo veníamos trabajando junto con los compañeros del Senado.

(Diálogos)

—— En función de eso, quizá podamos avanzar. Por tal razón lo planteaba en términos de exhortación -no de intimación-, y creo que efectivamente vamos a poder encontrar un punto de acuerdo entre todos los compañeros de Comisión, sin violentar a nadie; así se podrá dar las respuestas que el Ministerio, y en última instancia los destinatarios del Plan, están esperando.

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- Sin ninguna duda, la aclaración que acaba de formular el señor Diputado Ortuño contribuye en el sentido de aproximarnos a un punto de equilibrio a este respecto. Creo que desmiente cualquier alternativa de un tratamiento sumario o de un pronto despacho con relación a este tema y salvaguarda -lo que me alegra- el bicameralismo, tema sobre el cual sensatamente se nos había generado una duda con relación a su intervención anterior.

Me parece que no debería estresarnos el hecho de pretender conocer por anticipado cuándo empezamos y cuándo terminamos la dilucidación de un tema, porque la realidad es mucho más compleja que la teoría y que los buenos propósitos. Pienso que es bueno definir algo y a esta altura estamos en condiciones de hacerlo. Es decir, si el Gobierno tiene interés en privilegiar este tema o en darle prelación con respecto a otro, seguramente no seremos nosotros quienes obstruyamos esa inquietud. Naturalmente, después la propia dinámica parlamentaria habrá de determinar las instancias que se deberán cumplir y las etapas que tendremos que diligenciar.

Queda claro que no todos estamos en la misma situación desde el punto de vista del análisis del tema. Por ejemplo, yo arranco a fojas cero; lo digo con absoluta franqueza.

Aclaro que asistí a la primera reunión conjunta con el Senado donde la Ministra de Desarrollo Social iba a comparecer explicando el proyecto, pero no lo hizo porque tuvo dificultades de agenda. Después, prácticamente en forma voluntaria, desistimos de seguir concurriendo porque se nos generaban dificultades de agenda y porque, además, fue prevaleciendo en nuestro criterio que lo razonable era que cada Cámara hiciera su análisis -así está establecido el sistema-; y por qué no pensar que podamos mejorar algunos

aspectos de lo que viene aprobado por el Senado. Al respecto, creo que se ha dicho que nuestro Partido ha prestado su concurso y colaborado para que el resultado legislativo sea el mejor. Quizás todavía podamos dar pasos adicionales en la Cámara de Representantes en ese sentido.

Agradezco al señor Diputado Ortuño por la constructiva aclaración que ha formulado, que a todos nos ayuda y, sobre todo, al trabajo de la Comisión.

SEÑOR POSADA.- Queremos consultar al Presidente a efectos de saber para cuándo fijamos la reunión en la agenda.

Sobre todo, deseábamos recabar distintos asesoramientos en relación a este tema, más allá de la opinión del Poder Ejecutivo, la cual es obvia. Asimismo, parecería lógico que también se recabaran opiniones de otras instituciones en función de la importancia que tiene el tema. Creo que este asunto todavía no ha sido distribuido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está en lo correcto, señor Diputado.

SEÑOR POSADA.- El señor Presidente anuncia que la bancada de Gobierno establecerá cuáles son los parámetros para el trabajo en Comisión sobre este tema. En este sentido, nos interesaría -por lo menos en la próxima reunión ya que hoy no es posible- establecer algunas definiciones sobre comparecencias en el seno de la Comisión para recabar opinión sobre este proyecto de ley, el que debe haber tenido algún cambio durante su tránsito por el Senado.

SEÑORA ETCHEVERRY.- No repetiré mucho de lo que los compañeros han expresado porque coincidimos en todo. Nosotros tratamos el tema del voluntariado en la bancada de Alianza Nacional en el día de ayer y, obviamente, hay compañeros que al respecto tienen opiniones distintas y que quieren analizarlo con mayor profundidad.

Como ya lo expresamos, habíamos concurrido a la primera reunión, pero después coincidimos en que, debido a que existe la separación de las Cámaras, el tratamiento debería ser diferente. De la misma manera que el Senado tuvo más de un mes y medio o casi dos para trabajar, queremos tomarnos el tiempo necesario, aunque quizás no pretendamos lo mismo.

Me parece que el señor Diputado Alonso ya adelantó algunas preocupaciones que tenemos en relación a ciertos planteamientos que se hicieron en esta Comisión en cuanto a los programas. A través de los medios de comunicación nos hemos enterado de muchos de ellos, como el relativo a alimentación y a las coordinaciones que se están haciendo a nivel nacional por parte del Ministerio de Desarrollo Social; para nosotros son temas importantes para considerar en este ámbito, porque queremos traer las preocupaciones aquí. Se van interponiendo cosas, pero vamos dejando otras por el camino.

Obviamente, en cuanto al tema del voluntariado, algunos coincidimos en que es importante, mientras que otros piensan que habría que mejorarlo. Esto se desprende, inclusive, de otros proyectos que algunos compañeros han presentado en Legislaturas anteriores, que hemos leído y nos parece que podrían aportar mucho. Nos gustaría discutir ese tipo de cosas en este ámbito, quizá para aportar algo más.

Entonces, esperamos tener el tiempo necesario, pero ustedes tomarán una decisión política y quizás en la próxima reunión aclaremos un poco más este panorama.

SEÑOR PRESIDENTE.- En el día de mañana, a la hora 15, concurrirá la señora Ministra por lo acontecido en la Colonia Berro.

SEÑOR ALONSO.- El otro día, tuvimos una Comisión sui géneris -no estaba claro si era integrada o no- e hicimos el planteo en nombre de todo el Partido, en cuanto a solicitar la comparecencia del señor Ministro del Interior. En esa oportunidad, creo que quedó de manifiesto que se lo podría invitar en la misma convocatoria o en una siguiente y, además, comentamos con los compañeros integrantes de la Comisión que, a la vez, lo son del Gobierno, que estamos interesados en que el señor Ministro del Interior venga. La convocatoria de la señora Ministra de Desarrollo Social es para mañana, pero no

queremos que quede como descartada la comparecencia del Ministro del Interior, porque entendemos que hay necesidad de información de las dos órbitas del Poder Ejecutivo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Según la información que tenemos, la bancada ha manejado eso y ha decidido, inmediatamente, que se diera prioridad a la señora Ministra Arismendi. Por consiguiente, quedaría para una oportunidad posterior la concurrencia del señor Ministro del Interior. Es decir que no concurrirán juntos, pero no se descarta que en el futuro esté presente el señor Ministro del Interior.

SEÑOR ASQUETA SÓÑORA.- Pido disculpas a los compañeros integrantes de la Comisión porque llegué tarde ya que recibí un asesoramiento con respecto al tema que nos compete tratar en el día de mañana.

No sé si hablaron sobre la agenda de esta Comisión, pero quiero saber si ya se fijó una futura reunión, sin contar la de mañana con la señora Ministra de Desarrollo Social. Es decir, quisiera saber cuál será el próximo día de reunión de esta Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- El miércoles 6 de julio sería la próxima sesión ordinaria de esta Comisión. En el día de mañana nos reuniremos por el tema de la Colonia Berro con la señora Ministra de Desarrollo Social y estableceremos un cronograma para tratar lo relativo al voluntariado. Es decir que mañana, cuando estemos aquí a la hora 15, informaremos lo que solicitaba el Partido Nacional en cuanto a saber cuál será el cronograma y las necesidades que tendrá el Poder Ejecutivo y la bancada en la rápida aprobación del proyecto.

SEÑORA ETCHEVERRY.- Quisiera saber si en esa reunión se convocaría a la señora Ministra, al Presidente del INAU y a alguna autoridad más, o solo a la Ministra y al Presidente del INAU.

SEÑOR PRESIDENTE.- La invitación a esta Comisión fue dirigida a la señora Ministra y a las personas que ella entienda pertinente que la acompañen, porque desde el punto de vista legal no podemos citar al Directorio del INAU.

SEÑOR ALONSO.- En la reunión de las dos Comisiones que tuvo lugar el otro día quedó planteada firmemente la convocatoria al señor Ministro del Interior; asumamos que se trataba de una Comisión que no era esta. Me refiero a la Comisión de Derechos Humanos que invitó al Ministerio de Desarrollo Social. Quiero que quede sentado que estamos solicitando que venga el señor Ministro del Interior y, si es necesario, votaremos hoy, mañana o cuando quiera el Gobierno la comparecencia del Ministro a la Comisión; a veces hay que votarla. Esto no tiene por qué hacerse ahora; solo quería dejar el tema planteado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Volvemos a aclarar al señor Diputado Alonso lo siguiente. Usted preguntó si la concurrencia en el día de mañana de la señora Ministra sola implicaba que no vendría el señor Ministro del Interior. La Mesa le informó que no descarta eso y que sigue planteada la sugerencia hecha por el Partido Nacional; me refiero a lo que el señor Diputado expresó en cuanto a que no se había votado en aquel funcionamiento sui géneris de las Comisiones. Nosotros nos preocupamos de trasmitir esa voluntad y la bancada y el Poder Ejecutivo no han descartado su presencia.

Por lo tanto, en el día de mañana concurrirá la señora Ministra Arismendi, y no se descarta que el señor Ministro del Interior lo haga en otra oportunidad.

SEÑOR ALONSO.- Queremos plantear que estamos convocando formalmente al señor Ministro del Interior para concurrir a la Comisión en el momento que le parezca adecuado.

SEÑOR ORTUÑO.- Sugeriría que vayamos por partes.

Hoy tenemos acordado que en la sesión del día de mañana recibiremos a la señora Ministra. Es claro, al menos para todos nosotros -figura en la versión taquigráfica-, cuál es el planteamiento y la voluntad del Partido Nacional, por lo que propongo que en el día de mañana la bancada de Gobierno conteste algunos

aspectos de agenda y diga cuál es su posición política sobre el tema. Creo que estamos a tiempo, y que eso nos permitiría hacer las coordinaciones internas elementales para diligenciar estos asuntos. También creo que esto no violenta la voluntad que expresan los señores Diputados y que nos permitirá hacer las cosas como se deben, es decir, coordinadamente entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

SEÑORA CHARLONE.- En el sentido planteado por el señor Diputado Ortuño, quiero señalar que en el día de mañana esta Comisión analizará otro tema diferente al que figuraba en el orden del día de hoy.

Además, creo que no es acá donde nos corresponde decidir quién comparece y qué se habilita porque, precisamente, la Cámara acaba de votar que lo relativo al INAU se considere en esta Comisión Especial de Población y Desarrollo Social integrada con la de Derechos Humanos, y será en ese ámbito en el que demos la respuesta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, nos vemos en el día de mañana, a hora 15.

Se levanta la reunión.